



ATENCIÓN AL PÚBLICO EN OFICINAS MUNICIPALES

NO PRESENCIAL:

- Atención Telefónica: Números 947290063 – 627429925
- Atención Correo electrónico: ayuntamiento@cardenadijo.es
– secretario@cardenadijo.es auxiliar@cardenadijo.es
- Sede Electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 y Martes además de 16:30 a 18:00

PRESENCIAL:

- **En las oficinas municipales de Plaza Félix Pérez y Pérez, N.º 1**
- Se mantendrá la cita previa que se podrá solicitar en los medios señalados y en <http://www.cardeñadijo.es> y se dará preferencia en la atención a quien la tenga concedida.
- La persona o personas a las que se vaya a realizar la atención acudirán con mascarilla propia, procederán a la desinfección de sus manos a la entrada de las oficinas municipales, para lo que se facilitarán los medios y cumplirán las demás medidas higiénico-sanitarias que en cada momento prescriba la autoridad competente.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30.

Este sistema de atención al público queda supeditado al mantenimiento de la situación de riesgo controlado, pudiéndose modificar en caso de variación y con los efectos que esta produzca.

Anuncio según resolución de la Alcaldía de 01/10/2021

